



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

DIRECCION GENERAL REGULARIZACION DOMINIAL NOTARIAL Y CONSORCIAL

Notificación - EX N° 7.204.644-MGEYA-IVC/15

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber a la **Sra. Caruso Cristina Antonia (DNI N° 6.652.053) y/o eventuales herederos, que por RESOL-2024-677-GCABA-IVC de fecha 20/11/2024, se ha procedido a Rescindir la adjudicación correspondiente a la UC N° 57.414, Block 7, Torre 13B, Manzana 13, Piso 1º, Dto. "A" del Barrio Don Orione - Claypole - Prov. de Buenos Aires, aprobada por DISFC-2015-158-IVC, en el marco del punto 2.1.1.1 del Protocolo de Actuación para la Regularización Dominial aprobado por ACDIR-2020-6255-GCABA-IVC; conforme lo actuado en el EX-2015-07204644-MGEYA-IVC.**

Asimismo, se le hace saber al interesado/a que el referido acto administrativo es susceptible de impugnación por vía de los recursos de reconsideración y/o jerárquico que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en arts. 64 y 65 del Decreto N° 1.510/CABA/1.997 (texto consolidado por Ley N° 6.588), de conformidad a lo establecido en los arts. 107, 112, ss. y cc. de la misma norma, quedando así agotada la vía administrativa. La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art. 64 del Decreto citado).

Andrés A. Bonavia
Directora General

Inicia: 21-11-2024

Vence: 25-11-2024
